

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

6-
MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTIVA 308
Sanquirá, 14 de noviembre 2024
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO

OFICIO N° 095-2024 MED/DREP/UGELY/DIES "FB"S.

SEÑOR: Lic. Efraín CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO.

Presente. -

15 NOV 2024	
67 EXPEDIENTE N°	11130
HORA:	10:00 AM
FIRMA:	

ASUNTO: SOLICITO RECONOCIMIENTO Y AUTORIZACION A LA COMISION ORGANIZADORA DEL XVI CONCURSO DE CONOCIMIENTOS EN CIENCIA Y TECNOLOGIA-2024

Tengo el grato honor de dirigirme a Ud. Para saludarlo, a nombre de todos los que integramos la familia bolognesina, aprovecho la oportunidad para hacer de su conocimiento que nuestra Institución Educativa Secundaria "**FRANCISCO BOLOGNESI**" en el presente año es responsable de la organización del **XVI CONCURSO DE CONOCIMIENTOS EN CIENCIA Y TECNOLOGIA EN EL MARCO DEL ENFOQUE POR COMPETENCIAS** a nivel provincial, actividad que se realizara el día 22 de noviembre del presente año en la misma institución educativa. Motivo por el cual sr. Director le solicitamos a su digna autoridad el reconocimiento a la **COMISION ORGANIZADORA y AUTORIZACIÓN** para realizar el concurso. Acompañamos el plan de trabajo.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente:

Lic. Lystra Chino Larico
DIRECTORA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

5

BASES GENERALES

"XVI CONCURSO ESCOLAR DE CONOCIMIENTOS DEL ÁREA : CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL AMBITO DE LA UGEL YUNGUYO 2024"

I. PRESENTACIÓN

La IES "Francisco Bolognesi" del C.P. Sankira, en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo organiza el XVI Concurso Escolar de Conocimientos del Área de Ciencia y Tecnología- 2024.

En nuestra localidad, este evento tiene como objetivo contribuir con la educación, incentivando en los estudiantes de primero a quinto grado de las diferentes instituciones educativas, el desarrollo de sus competencias de indagación mediante el método científico para construir conocimientos en el campo de la Ciencia y Tecnología, y que nuestros estudiantes de hoy tengan como herramienta esencial la Ciencia para su mejor comprensión de este mundo cada vez más tecnológico, con el desarrollo de la curiosidad, creatividad, espíritu crítico y también dar alternativas de solución a los problemas locales, regionales o nacionales; además busca la integración personal y social de los estudiantes participantes, así como el intercambio de experiencias entre los docentes.

Por tal consideración, invitamos a todas las instituciones educativas públicas y privada de nivel secundaria de nuestra provincia de Yunguyo a participar con su delegación de estudiantes.

Esperamos contar con su participación, y expresamos nuestro agradecimiento y por ende nos comprometemos a realizar dicho evento magno con responsabilidad y transparencia por el bienestar de la comunidad educativa yungueña.

Estamos seguros que en este nuevo desafío, la experiencia para ellos será inolvidable, "El éxito no está únicamente en el final, si no en el proceso".

II. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL:

2.1.1.-Contribuir con la educación, incentivando en los estudiantes el desarrollo de sus competencias Indaga, explica y diseña y movilizandando sus capacidades del área, teniendo como herramienta el método científico para construir conocimientos en el campo de la Ciencia y Tecnología.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

2.2.1.-Contribuir el mejoramiento de la calidad del logro de competencias en el área de Ciencia y Tecnología.

2.2.2.-Estimular y difundir el estudio del área de Ciencia y Tecnología y su aplicación en la resolución de problemas en la vida cotidiana, de curiosidad, creatividad en la mejora de logros de aprendizaje.

2.2.3.-Desarrollar el espíritu de superación, inherente a toda persona, a través del estudio del área Ciencia y Tecnología.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4

2.2.4.-Promover la participación y competitividad sana entre los estudiantes.

III. BASES LEGALES DEL CONCURSO

- Constitución Política del Perú
- Ley general de educación N°28044 y su reglamento
- Ley de reforma magisterial N° 29944 y su reglamento
- Ley N° 28983, ley de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- R.M. N° 587-2023-MINEDU-Norma Técnica denominada "Lineamientos para la prestación de servicios educativos en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2024"
- Plan Anual de Trabajo de la IES "Francisco Bolognesi"

IV. DE LA ORGANIZACIÓN

4.1. COMISIÓN GENERAL:

Nº	Nombres y apellidos	Cargo
1.	Lic. Efraín, CONDORI RIVERA	Director de la UGEL - Yunguyo
2.	Prof. Wilbeor QUIÑONEZ FLORES	Jefe de AGP
3.	Lic. Pablo Raúl LÁZARLO LÁZARO	Especialista del área Ciencia y Tecnología
4.	Ing. Fernando COYA VALDIVIA	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Yunguyo
5.	Lic. Juan Carlos LOMA CHAMBILLA	Alcalde del C.P. de Sanquira

4.2. COMISIÓN ORGANIZADORA DEL XVI CONCURSO DEL ÁREA: CIENCIA y TECNOLOGIA

Nº	Nombres y apellidos	Cargo
1.	Lydia CHINO LARICO	Directora de la IES "Francisco Bolognesi"
2.	Jorge ALMANZA URUCHI	Docente del Área: C y T
3.	Pedro MACHACA QUISPE	Docente
4.	Jose Luis MAQUERA MAMANI	Docente
5.	Wilfredo MAMANI AQUISE	Docente
6.	David QUISPE QUISPE	Docente
7.	Renso Ulme PACHECO QUIÑONES	Docente
8.	Zenon Alan CAÑAZACA BLANCO	Docente
9.	Oswaldo TONCONI MAMANI	Auxiliar de Educación
10.	Nazario Rosas Quispe	Personal Administrativo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

V. DE LOS PARTICIPANTES:

5.1. Participarán dos (02) estudiantes por grado: 1ro, 2do, 3ro, 4to, y 5to de las Instituciones Educativas de nivel secundaria, públicas y privadas del ámbito de la UGEL- Yunguyo, para el presente año se considerará **02 categorías**, siendo:

- Categoría A - IIEE - JEC e IE Privada

- Categoría B - IIEE – JER

5.2. Cada Institución Educativa mediante un oficio podrá inscribir a los estudiantes ganadores de la primera etapa hasta el día jueves 21 de noviembre del año en curso (2024) en la Dirección de la IES "Francisco Bolognesi" del CP. Sanquira, hasta las 13:00pm. O vía virtual.

5.3. Para la segunda etapa se debe inscribir los dos (02) primeros estudiantes ganadores de cada grado de la primera etapa.

5.4. No podrán participar estudiantes que no estén debidamente registrados en el sistema SIAGIE.

5.5. Los estudiantes de la Institución Organizadora no participarán en dicho concurso

5.6. Cada estudiante participante deberá portar su DNI , credencial , lápiz 2b y borrador al momento de ingresar para rendir la prueba.

5.7. En caso de suplantación de estudiantes, la Institución Educativa a la cual representa será descalificada.

VI. DE LA PRUEBA.

6.1. La elaboración de la prueba estará a cargo de la comisión organizadora de la institución.

6.2. La prueba que se aplicará en cada grado será de tipo objetiva con preguntas cuyas respuestas son de alternativa múltiple, de las cuales una es la correcta, en la que se considerará ejercicios y problemas de acuerdo a los campos temáticos de cada grado, el número de preguntas es de veinte (20) y la duración de la prueba será de 2 horas pedagógicas, en lo cronológico es 1 hora con 30 minutos.

6.3. La aplicación y control de la prueba estará a cargo de la Comisión Organizadora.

6.4. El contenido de la Prueba será desde el: I , II , III bimestre y parte del IV bimestre y para aquellas instituciones que trabajan con evaluación Trimestral será: I, II y parte del III trimestre.

6.5. La prueba se aplicará en dos etapas

PRIMERA ETAPA	<ul style="list-style-type: none">✓ Cada Institución selecciona a sus 2 estudiantes de cada grado que representará al presente concurso bajo su responsabilidad.✓ Las calificaciones se realizarán de acuerdo a los criterios establecidos de cada una de las instituciones.
SEGUNDA ETAPA	<p>➤ Estará a cargo de la comisión organizadora del evento Provincial: FECHA de Ejecución: viernes 22 de Noviembre del año 2024 SEDE IES "FRANCISCO BOLOGNESI"CP Sanquira.</p>

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	<p>ACTIVIDADES DURANTE EL EVENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recepción a las delegaciones y bienvenida desde las 8:30am. a 9:30am. • Ingreso a las aulas respectivas de 9:30 am. a 9:45:00 am • Inicio de la Prueba de 10:00 am. • Finalización de la Prueba 11: 30am. • Calificación de la Prueba: 11:30 a 12:45pm • Premiación y Clausura del evento 13:00pm.
--	---

6.6. Los estudiantes que lleguen posterior a la hora indicada no serán admitidos bajo responsabilidad.

6.7. Durante la prueba está eminentemente prohibido el uso de aparatos digitales como celulares, calculadoras, localizadores personales, y otros dispositivos electrónicos.

6.8. Para rendir la prueba el estudiante deberá portar lápiz, tajador y borrador.

VII. INSCRIPCIONES

7.1. Las inscripciones se llevarán a cabo desde el día miércoles 13 de noviembre hasta el día jueves 21 de noviembre hora 13:00pm. de manera virtual o presencial, adjuntando la ficha de inscripción (Ver anexo 01) con la firma y sello de la Dirección de la Institución educativa.

VIII. DEL PUNTAJE Y CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA:

8.1. El puntaje correspondiente a cada pregunta es como sigue:

El puntaje máximo es de 100 Pts. y cero pts. La pregunta sin contestar o errada.

RESPUESTA	Correcta	Incorrecta	En blanco
Puntaje	05 pts.	0 pts.	0 pts.

8.2. La calificación de la prueba estará a cargo de la comisión organizadora.

8.3. No serán calificados las hojas de respuestas que presenten errores en el marcado de las respuestas o datos del estudiante; por tal motivo la comisión se reserva el derecho de publicar el puntaje obtenido.

8.4. Los resultados y el orden de mérito en cada grado se darán a conocer el mismo día, una vez terminado la calificación respectiva.

8.5. Si en el cuadro de mérito existiera empate en puntajes, se definirá considerando el menor tiempo de entrega de la tarjeta de respuesta.

8.6. Los resultados de la prueba son INAPELABLES.

IX. DE LA PREMIACIÓN

9.1. Los estudiantes que se ubiquen en PRIMERO y SEGUNDO lugar de cada GRADO y CATEGORIA serán acreedores de un estímulo a cargo de la institución educativa como comisión organizadora.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Primer Lugar	01 bicicleta, medalla y diploma	Ambas categorías (JEC, JER)
Segundo Lugar	Premio, Medalla y diploma	Ambas categorías (JEC, JER)

X. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Los casos no contemplados en la presente base serán resueltos por la comisión organizadora.

Yunguyo , noviembre del 2024.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
I.E.S. FRANCISCO BOLOGNESI - SANCAYANA
Lydia Chino Larico
Lic. Lydia Chino Larico
DIRECTORA